DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. **1**

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	**MUNICIPIO DE GACHETÁ**		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	**TELÉFONO**	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	2 de marzo de 2026	**NIT/C.C**	1.069.852.968 expedida en Junín
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	MILTON YESID LADINO MORENO		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL	GACHETA, CENTRO		

CONCEPTO

PSP-094-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE CICLOMONTAÑISMO DEL MUNICIPIO DE GACHETA

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO Del 29 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026

Subtotal	**$**	**2.700.000,00**
	$	
VALOR A PAGAR	**$**	**2.700.000,00**

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR LOS RECURSOS A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO DAVIVIENDA NÚMERO 473170024938 A FAVOR DE MILTON YESID LADINO MORENO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **15/01/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MILTON YESID LADINO MORENO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1069852968**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570473170024938**
Fecha de apertura	**25/06/2015**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
		versión: 01

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	**x**	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No. **1** DE **5**

INFORME PARCIAL	**X**
INFORME FINAL	

PERIODO DEL INFORME:	**Del 29 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026**
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	**lunes, 2 de marzo de 2026**

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE GACHETÁ CUNDINAMARCA**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	PSP-094-2026
CONTRATISTA	MILTON YESID LADINO MORENO
C.C.	1.069.852.968 expedida en Junín
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A.
NIT	N.A.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	YUDITH SORAYA DIAZ BEDOYA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE CICLOMONTAÑISMO DEL MUNICIPIO DE GACHETA
FECHA SUSCRIPCIÓN :	27 de enero de 2026
FECHA INICIO:	29 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$13.500.000,00
FECHA DE FINALIZACION	15/6/2026
ADICIÓN No. 01	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 13.500.000,00
PRORROGA No. 01	NO APLICA
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	NO APLICA
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	NO APLICA
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	NO APLICA
ASEGURADORA	NO APLICA
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	NO APLICA
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante: CINCO (05) pagos mensuales, mes vencido, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.700.000.00).

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los planes pedagógicos o mallas curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.

AVANCES

Desarrollé el proceso técnico pedagógico en el municipio de gacheta de la disciplina de ciclomontañismo aplicado a los tres niveles, especialización, fundamentación y iniciación de acuerdo al plan estabecido por el ente regulador.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren juntas de acción comunal, instituciones educativas, resguardos indígenas, personas en situación de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar de su proceso técnico y pedagógico, llevando un registro mensual en el formato establecido.

AVANCES

Realice el proceso de la convocatoria mediante piezas publicitarias y los formatos de inscripción, adicional se realiza la visita a las instituciones educativas del municipio el día 10 de febrero en horas de la mañana en, en donde se invito a los estudiantes a ser parte de las escuelas de formación deportivas del municipio, utilice los grupos de whatsApp del año anterior como mecanismo adicional para realizar la convocatoria a los deportistas y se les solicito amablemente que por medio del voz a voz se compartiera la información.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:

DEPORTE	INICIACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	ESPECIALIZACIÓN	TOTAL
INDIVIDUALES	10	12	12	34
CONJUNTO	15	20	20	55

AVANCES

Mantuve la covertura minima de la población por cada uno de los niveles, 10 en iniciación, 12 en fundametación, y 12 en especialización, para un total de 34 deportistas en deportes individuales, dicha población esestablecida por parte del instiruto de deportes de Cudinamarca.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización). Cada sesión de clase programada deberá tener como mínimo una duración de 2 horas distribuida en: fase inicial, central y final. Estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establecen 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación y elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.

AVANCES

Organicé los horarios para cada categoría de la escuela de formación en ciclomontañismo de la siguiente manera, iniciación lunes y miercoles desde las 2 pm , fundamentación lunes 4 pm y miercoles 2 pm, especialización miercoles y jueves 4 pm, cumpliendo con lo establecido por ell ente regulador un total de 12 horas de clases a la semana, realicé el apoyo a la escuela rural santa cecilia el miercoles 28 de febrero desde las 8 am hasta las 12 del medio dia.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.

AVANCES

Realice las planeaciones respectivas para el mes en curso de acuerdo a los lineamientos solicitados para cada categoria iniciación (10 deportistas), fundamentación (12 deportistas), especialización (12 deportistas), en el formato establecido en la reunón del 05 de febrero.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del gestor provincial y el coordinador del Deporte Formativo. Para ello, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo, de manera periódica y en los tiempos que establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la Coordinación del Deporte Formativo.

AVANCES

Desarollé la aplicación de los primeros test de entrada y valoración física con medidas antropometricas, los tes aplicados fueron: test (illinois) de agilidad, realizar el recorrido del test lo mas rapido posible, se registra el tiempo gastado, test de potencia de salto, se cuenta la cantidad de saltos realizados en 60 segundos y se hizo el registro de medidas antropometricas como: peso, estatura, perimetro adbominal, perimetro del muslo y perimetro de la pantorrilla, se proyecta para el miercoles 27 de mayo aplicar los test de control.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo.

AVANCES

Proyecté para el 30 de mayo en conjunto con el coordinador de deportes y la oficina de deportes realizar una validad de ciclomontañismo en el municipio de gacheta en sus diferentes categorías (pusk biker, pre-infantil, infantil, pre-juvenil y juvenil) y a su vez apoyar los demas festivales que se programen para cada una de las diciplinas de deporte formativo del municipio

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.

AVANCES

Analicé y proyecte poder aportar a la reserva de talentos deportivos del departamento desde la escuela de formación en ciclomontaismo del municipio de gacheta, fomentando el desarrollo de talentos deportivos con el fin de que tengan la oportunidad de ser observados y evaluados por parte del instituto de deportes como por parte de la liga ciclismo de cundinamarca.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.

AVANCES

Participé de las reuniones programadas por la administración municipal como lo fue el jueves 5 de febrero se realiza reunión de presentación del equipo de trabajo de la oficina de deportes, también se proyecta las actividades a desarrollar, el 12 de febrero se realiza reunión en la biblioteca municipal con la secretaria de planeación y el señor alcalde para revisar el estado de infraestructura de escenarios y ver viablilidad de inversión en dichos escenarios de acuerdo a estudios técnicos adelantados, el jueves 19 se desarrolla reunión con el equipo de trabajo de deportes junto con la secretaria de desarrollo social y el señor alcalde para aclarar dudas y proyectar la realización de los eventos deportivos, por parte de indeportes participé en la reunión el día jueves 19 de febrero con el gestor de la provincia del guavio en el municipio de gama y con el provincial de indeportes, reunión en la que se aclaran dudas de como se desarrollará y ejecutará los convenios de indeportes.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10: Estructurar, entregar y mantener actualizada la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa Deporte Formativo.
AVANCES
Entregé de la cobertura poblacional y la base de datos requerida por la supervisión de los deportistas inscritos en la escuela de formación en ciclomontañismo de manera digital en drive asignado teniendo en cuenta toda la información requeridad por la coordinación de deportes y también se hace entrega de manera física.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11: Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo Libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.
AVANCES
Para el mes de febrero el programa institucional escuela tu tiempo libre en el mes de febrero no tuvo ningúna actividad.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12: Realizar una reunión bimensual con los beneficiarios y tutores con el fin de informar el rendimiento de la escuela de formación, las actividades realizadas y proyectadas, casos de comportamientos y recomendaciones, buscando la unidad y mejoramiento de la misma.
AVANCES
Planifiqué para para el juves 26 de marzo realizar una reunión con cada uno de los acudientes de los deportistas inscritos a la escuela de formación en ciclomontañismo en la que se abordarán varios temas como son la diciplina, rendimiento y comportamiento que han tenido a la fecha de cada uno de sus hijos, también para socializar las activiidades proyectadas a realizarsen como escuela de formación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13: Desarrollar como mínimo una (1) actividad lúdico-recreativa y deportiva mensual, dirigida a los diferentes grupos poblacionales que hacen parte de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.
AVANCES
Realicé el apoyo por medio de actividades ludico-recreativas, de fortalecimiento e integración el día jueves 12 de febrero a las 11 de la mañana a uno de los grupos poblacionales de la secretaria de desarrollo como lo es el grupo de vida sensorial.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14: Apoyar y cumplir con el cronograma y obligaciones durante las diferentes fases de los juegos Intercolegiados.
AVANCES
Para esta obligación no se dio cumplimiento a esta actividad por que el ente regulador el ministerio del deporte no a dado los lineamientos para la realización de las diferetes fases de los juegos intercolegiados.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15: Apoyar la coordinación, organización y participación activa en los eventos deportivos del municipio, tales como campeonatos locales, encuentros recreo-deportivos y torneos comunitarios, así como en los eventos de carácter provincial, regional y departamental en los que el municipio tenga representación, garantizando el acompañamiento, la logística básica y el cumplimiento de la programación establecida durante la vigencia.
AVANCES
Apoyé las actividades recreo-deportivas programadas en el desarollo de las ferias y fiestas del municipio el día sabado 31 de enero a las 10 de la mañana con la actividad de la cabalgata infantil en la estación de los rompecabezas, para 02 de febrero se realizó el apoyo con las actividades tradicionales como lo fuerón: concurso de pelapapas, concurso de raja leya y carrera de ciclismo con botas y ruana.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16: Participar de las reuniones convocadas por la Coordinación de Deportes y la Secretaría de Desarrollo Social.
AVANCES
Participé de las reuniones programadas por la administración municipal para el mes de febrero, inicialmente el jueves 5 de febrero se realiza reunión de presentación del equipo de trabajo de la oficina de deportes, también se proyecta las actividades a desarrollar, el 12 de febrero se realiza reunión en la biblioteca municipal con la secretaria de planeación y el señor alcalde para revisar el estado de infraestructura de escenarios y ver viablilidad de inversión en dichos escenarios de acuerdo a estudios técnicos adelantados, el jueves 19 se desarrolla reunión con el equipo de trabajo de deportes junto con la secretaria de desarrollo social y el señor alcalde para aclarar dudas y proyectar la realización de los eventos deportivos, y por parte de indeportes participé en la reunión el día jueves 19 de febrero con el gestor de la provincia del guavio en el municipio de gama y con el provincial de indeportes, reunión en la que se aclaran dudas de como se desarrollará y ejecutará los convenios de indeportes y a su vez se invita a que hagamos parte de las capacitaciones y reuniones que se programen.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17: Las demás que en el ejercicio del contrato de prestación de servicios le sean asignadas, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento y tengan relación directa con la correcta prestación del servicio.
AVANCES
Realice el aseo general y organización de las bodegas de los diferentes escenarios deportivos, también se realiza la instalación de los aros de baloncesto de la cancha la colombia y el cambio de mallas de estos mismos.

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO 1		$0
PAGO 2		$0
PAGO 3		$0
PAGO 4		$0
PAGO 5		$0
TOTAL		$0

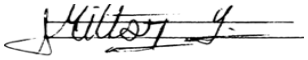
3. OBSERVACIONES: Anexo registro fotográfico de actividades; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETE FUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:

FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA	MES	AÑO
lunes, 2 de marzo de 2026		

FIRMA DEL CONTRATISTA



MILTON YESID LADINO MORENO
1.069.852.968 expedida en Junín

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ

CONTRATISTA: **MILTON YESID LADINO MORENO**

No. CONTRATO **PSP-094-2026**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN LA DISCIPLINA DE CICLOMONTAÑISMO DEL MUNICIPIO DE GACHETA

PERIODO DEL INFORME: **Del 29 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los planes pedagógicos o mallas curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.







OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren juntas de acción comunal, instituciones educativas, resguardos indígenas, personas en situación de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar de su proceso técnico y pedagógico, llevando un registro mensual en el formato establecido.







OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:





GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
INDEPORTES CUNDINAMARCA
ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA - CICLOMONTAÑISMO
CONTROL DE ASISTENCIA Y % DE CUMPLIMIENTO FECHAS Del 01-02-2026 a 28-02-2026

INDEPORTES

N°	NOMBRE Y APELLIDOS DEL DEPORTISTA	DOCUMENTO DE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	# SESIONES PROGRAMADAS	# SESIONES CUMPLIDAS	# FALLAS MES	% CUMPLIMIENTO MES
1	ANTHONY ACOSTA MARTIN	1025562752																	1	1					1	1					4	4	0	100%
2	JOHN ALEXANDER ARIZA BOLIVAR	1074133625																	1	1					1	1					4	4	0	100%
3	EMILIANO OBANDO OROZCO	1010023639																	1	0					1	1					4	3	1	75%
4	ALISSON SAMANTHA URREGO BELTRAN	1079639383		E		E				E		E							1	1					1	1					4	4	0	100%
5	OSCAR ANDRES BELTRAN CARDENAS	1074459092		T		T				T		T							1	1					0	0					2	2	1	67%
7	ANDRES CAMILO BARAJAS BELTRAN	1024776111		A		A				A		A							0	1					1	1					4	3	1	75%
8	JHAN SANTIAGO LOPEZ REYES	1074459015		P		P				P		P							1	1					1	0					4	3	1	75%
9	DHARIAN SAMUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ	1025576473		A		A				A		A							1	1					1	0					4	3	1	75%
10	JUAN JOAQUIN AVILA ZAPATA	1028570323																													0	0	0	ACTIVO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización). Cada sesión de clase programada deberá tener como mínimo una duración de 2 horas distribuida en: fase inicial, central y final. Estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establecen 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación y elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.









OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.



CUNDINAMARCA; DEPORTE Y FORMACIÓN PARA EL FUTURO PLAN SESIÓN DE TRABAJO

INDEPORTES

FECHA:		MUNICIPIO:	GACHETÁ
SESSION N°:		ENTRENADO R:	MILTON LADINO
DISCIPLINA DEPORTIVA:	CICLOMONTAÑISMO	CATEGORIA:	INICIACIÓN

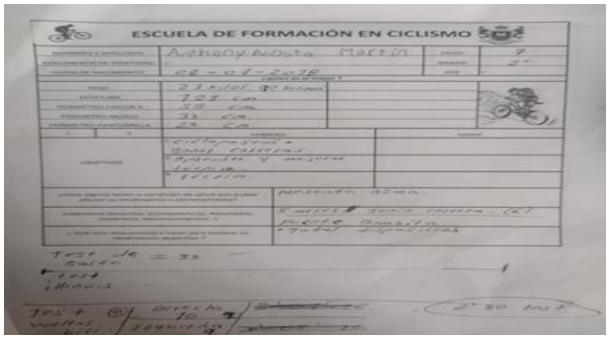
OBJETIVO: Observar el nivel técnico y de manejo de la bicicleta.

MATERIAL: conos, escenario deportivo

FASE	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	TIEMPO O REPETICIONES
INICIAL	Movimiento articular tren inferior, tren superior. Cogidas en bicicleta donde dos de ellos deberán coger a los demas.	20 minutos
PRINCIPAL	se trabajará con aros y conos, dos equipos los equipos estás en un extremo los aros y conos en el otro, se iras en bici uno a uno, por relevos y deberás hacer trilsi. juego de relevos donde estarán dos grupos deben ir a recoger conos al otro sector de la cancha y dejarlos organizados.	80 minutos
FINAL	Estiramiento tren inferior y superior. Charla de finalización.	20 minutos
	TIEMPO TOTAL:	120 minutos

OBSERVACIONES:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del gestor provincial y el coordinador del Deporte Formativo. Para ello, deberá implementar en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo, de manera periódica y en los tiempos que establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la Coordinación del Deporte Formativo.



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.







OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10: Estructurar, entregar y mantener actualizada la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa Deporte Formativo.



FICHA DE INSCRIPCIÓN ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS 2026



OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13: Desarrollar como mínimo una (1) actividad lúdico-recreativa y deportiva mensual, dirigida a los diferentes grupos poblacionales que hacen parte de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social.



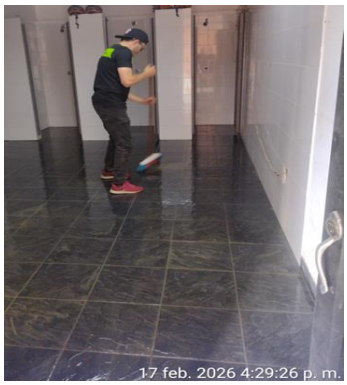


OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16: Participar de las reuniones convocadas por la Coordinación de Deportes y la Secretaría de Desarrollo Social.





OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17: Las demás que en el ejercicio del contrato de prestación de servicios le sean asignadas, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento y tengan relación directa con la correcta prestación del servicio.





DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

MILTON YESID LADINO MORENO identificado con la cédula de ciudadanía

1.069.852.968 expedida en Junín vinculado con el municipio de Gachetá, mediante

contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSP-094-2026***

durante el periodo ***Del 29 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026***

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __ No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas	**43649117** **56442891**	Fecha / Pago	**28/01/2026 - $120.800** **24/02/2026 - $517.400**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado
SI ____ o NO __X___ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

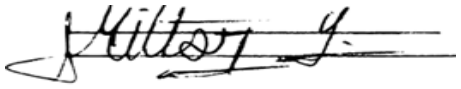
Entidad		Valor mensualizado	
Entidad		Valor mensualizado	

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:	$ 0,00	
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:	$ 0,00	
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	
	NO	**X**

Para constancia se firma el **2 de marzo de 2026**

Atentamente,



MILTON YESID LADINO MORENO

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA

No. C.C. 1.069.852.968 expedida en Junín

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1069852968	MILTON YESID LADINO MORENO	KR 3 2 32	3223663899	ml888522@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	JUNÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		43649117	28/01/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$120.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	51.100	0		0		0	0	0	0	51.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	65.400	0	0	0	0	0	0		65.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.300				4.300	0	0	4.300			43	4.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	51.100	51.100
Pensión	1	65.400	65.400
Riesgos Laborales	1	4.300	4.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	120.800	120.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1069852968	MILTON YESID LADINO MORENO		KR 3 2 32	3223663899	ml888522@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	JUNÍN	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		43649117	28/01/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$120.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1069852968	LADINO MORENO MILTON YESID	57	0			N	X																230301	408.545	7	65.400	0	0	0	0	EPS008	408.545	7	51.100	14-23	408.545	7	2	4.300		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1069852968	MILTON YESID LADINO MORENO	KR 3 2 32	3223663899	ml888522@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	JUNÍN		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	24/02/2026	56442891	$517.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.300				18.300	0	0	18.300			183	18.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	18.300	18.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	517.400	517.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1069852968	MILTON YESID LADINO MORENO		KR 3 2 32	3223663899	ml888522@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	JUNÍN	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	24/02/2026	56442891	$517.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1069852968	LADINO MORENO MILTON YESID	59	0			N																	230301	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	218.900	14-23	1.750.905	2	18.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información